

El control de autoridades en la Biblioteca del Congreso de la Nación

Cristina Alexandro
catalogacion@bcnbib.gov.ar
Biblioteca del Congreso de la Nación
Buenos Aires, Argentina

Resumen

Descripción de la estructura general de control de autoridades para nombres y materias, desarrollada utilizando el sistema de gestión de bases de datos relacionales Oracle en la Biblioteca del Congreso de la Nación.

Introducción

El catálogo de autoridades, como resultado de un proceso de normalización denominado control de autoridades, es un medio para lograr la precisión en la recuperación de la información en una base de datos documental.

La información que se somete al proceso de control de autoridades es el conjunto de puntos de acceso de un catálogo bibliográfico. Cada uno de estos será controlado y normalizado a fin de establecer la forma exacta e inequívoca con que debe encontrarse siempre. Como producto de este trabajo se genera un registro de autoridad donde se incluirá toda la información pertinente al mismo, y el conjunto organizado de estos registros constituye el catálogo de autoridades.

Para Clack (1990) “el control de autoridades es el proceso consistente en asegurar que cualquier entrada elegida como punto de acceso en el catálogo -ya sea nombre, título uniforme, título de serie o materia- sea única y no pueda confundirse, por ser idéntica, con ninguna otra entrada que ya esté almacenada en el catálogo o que pueda estarlo en un futuro”.

El control de autoridades proporciona consistencia al catálogo bibliográfico. Jiménez Pelayo y García Blanco (2002) consideran que sus objetivos fundamentales son los siguientes:

1. Unificar puntos de acceso idénticos, pero que están expresados de forma distinta.
2. Diferenciar puntos de acceso distintos que se pueden identificar de la misma manera (homónimos).

3. Convertir al catálogo bibliográfico en una red de relaciones que permitan al usuario moverse con seguridad desde formas no aceptadas como autoridad, pero posibles, a las formas aceptadas, y desde formas aceptadas a otras aceptadas relacionadas, mediante el sistema de referencias.
4. Dirigir al usuario, mediante notas explicativas, a una clase, categoría o grupo de puntos de acceso que pueden hacerle mejorar su búsqueda de información en el catálogo.

El control de autoridades contribuye, de esta forma, a cumplir con los objetivos del catálogo. Según la Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación (2003) las funciones del catálogo van a permitir al usuario:

1. Encontrar recursos bibliográficos en una colección (real o virtual) como resultado de una búsqueda por medio de los atributos y relaciones de un recurso...
2. Identificar un recurso bibliográfico o agente...
3. Seleccionar un recurso bibliográfico adecuado a las necesidades de usuario...
4. Proporcionar acceso al ítem descrito...
5. Navegar por el catálogo...

Control de autoridades en la BCN

El control de los puntos de acceso en la Biblioteca del Congreso de la Nación se inició a comienzos de la década de 1960, cuando se consideró la posibilidad de crear una estructura complementaria al catálogo bibliográfico y comenzó a compilarse un catálogo manual de autoridades. Esto permitió comenzar a registrar una serie de datos e informaciones sobre los encabezamientos -historia, referencias, notas, fuentes, etc.-

El catálogo de autoridades representa la forma en que se han interpretado las reglas, el vocabulario utilizado y es el registro de las decisiones tomadas. Se estableció como un medio para coordinar las actividades de un número determinado de catalogadores y para asegurar la uniformidad de todo el trabajo futuro.

El término control de autoridades se utiliza de manera generalizada para designar el proceso global de investigación, creación, modificación y mantenimiento de los puntos de acceso. Es importante considerar que el fondo documental de la biblioteca está integrado por una colección heterogénea tanto desde el punto de vista del tipo de documentos que conserva, como por las materias representadas en ella. Debido a esto, los puntos de acceso generados y, en consecuencia, controlados son numerosos y variados.

En el año 1987 se comienza a trabajar en la automatización del catálogo bibliográfico y en 1989 se adopta el sistema de gestión de bases de datos relacionales Oracle. En la actualidad, la

herramienta utilizada para el desarrollo es Developer. Oracle corre en el servidor sobre el sistema operativo SOLARIS y en los clientes bajo Windows.

Según Abadal Falgueras y Codina Bonilla (2005) este tipo de programas se denominan relacionales porque aplican el modelo relacional, una metodología de análisis de datos que se basa, al menos, en tres elementos fundamentales:

1. Un modelo de registro tabular, es decir, que utiliza tablas para representar entidades. En las tablas, cada fila es una entidad (por ejemplo, un cliente) y cada columna un atributo de la entidad (por ejemplo, el apellido). Una base de datos relacional típica tendrá diversas tablas. Por ejemplo, una tabla para clientes, otra para vendedores, etc.
2. Un álgebra relacional, que es una forma lógico-matemática de realizar operaciones con las filas y las columnas de las tablas que forman las bases de datos. Por ejemplo, existen operaciones que permiten crear una tabla como respuesta a una pregunta. Las tablas de la respuesta se han creado con las filas de dos tablas distintas. Por ejemplo, una tabla que relaciona los datos de clientes y vendedores.
3. Capacidad multibase: como consecuencia de los dos elementos anteriores, un sistema de gestión de bases de datos de tipo relacional debe ser capaz de abrir varias bases de datos a la vez.

Las tablas actuales del sistema, cada una de ellas con un distinto nivel de desarrollo, son las siguientes: nombres -personas y entidades corporativas-, títulos -uniformes y series-, materias, idiomas, países y funciones.

Estructura general de los registros de autoridad

Las GARR (2001) y GSARE (1993) especifican los requisitos para la visualización de información relativa a los encabezamientos autorizados y referencias. Las directrices se han diseñado para facilitar el intercambio internacional y el uso de información sobre encabezamientos autorizados y referencias. Con tal fin, definen un conjunto de elementos que han de incluirse en el asiento, asignan un orden a los elementos, y especifican un sistema de puntuación del asiento. No obstante esto, las especificaciones se limitan a la estructura general del conjunto y a los principales componentes funcionales del asiento. Las GARR/GSARE establecen los siguientes registros:

1. *Registro de autoridad*: sirve como una exposición completa de la información relativa al establecimiento de un encabezamiento autorizado y de la formulación de las referencias asociadas a dicho encabezamiento. Además del encabezamiento autorizado propiamente dicho, el registro puede incluir encabezamientos paralelos, notas de información, una relación

de todos los encabezamientos variantes y relacionados de los que se han hecho referencias, y otras notas hechas por el catalogador en el proceso para establecer el encabezamiento. La presentación visual de la autoridad puede combinarse también con asientos de referencia para incluir referencias a encabezamientos relacionados.

2. *Asiento de referencia*: sirve para dirigir al usuario desde un encabezamiento variante o un encabezamiento relacionado, al encabezamiento o los encabezamientos autorizados que se precisen. Además del encabezamiento de referencia propiamente dicho, el asiento de referencia siempre incluye uno o más encabezamientos autorizados a los cuales se dirige al usuario, y puede incluir también información explicativa o instrucciones para aclarar las relaciones entre los encabezamientos. Cuando una referencia de véase o véase además es demasiado compleja como para generarse de manera adecuada a partir de un trazado de referencia del registro de autoridad, se puede hacer un registro de asiento de referencia.

Estructura alternativa para las referencias de “véase además”: los asientos de referencia de encabezamiento relacionado -esto es, las referencias de "véase además"- pueden combinarse con el asiento de autoridad del encabezamiento autorizado en una única estructura, en lugar de consignarse como asientos independientes bajo el mismo encabezamiento.

3. *Registros y asientos explicativos generales*: contiene un encabezamiento parcial, abreviado o explicativo a partir del cual se dirige al usuario a una clase general o categoría definida de encabezamientos.
4. *Registro de referencia general*: es una referencia explicativa o una referencia comprensiva y sirve para dirigir al usuario a un grupo o clase de encabezamientos autorizados a los que no se han hecho referencias específicas. Por lo tanto, el registro de referencia general contiene una referencia general de “véase” o de “véase además”, que puede ofrecerse como una práctica alternativa a las referencias específicas, cuando el grupo o clase de encabezamientos a los que se refiere siguen la misma normativa en su formulación y/o son tan numerosos que se considera de poca utilidad enumerarlos todos.

Estructura alternativa para referencias generales de “véase además”: las referencias generales de “véase además” pueden combinarse en el registro de autoridad del encabezamiento autorizado en una única estructura, en lugar de consignarse como un registro de referencia general independiente bajo el mismo encabezamiento.

Registros de autoridad y referencia de nombres y materia según GARR/GSARE y el formato interno en la BCN.

I. Nombres

El concepto de autoridad está relacionado con los capítulos 22-26 de las Reglas de catalogación angloamericanas. Todos los documentos de una persona o entidad corporativa se reúnen bajo un encabezamiento y éste se utiliza donde quiera que se necesite en el registro bibliográfico, ya sea como punto de acceso principal o secundario.

Mediante la estructura de autoridades, el catalogador establece la forma autorizada del encabezamiento la primera vez que se incorpora al catálogo, creando un registro en la base de datos de autoridad correspondiente. Las autoridades se crean sólo cuando van a ser asociadas a un registro bibliográfico, esta práctica permite mantener la integridad del catálogo. Todas las modificaciones de los puntos de acceso se realizan en el registro de autoridad.

Hasta el presente, la base de datos contiene 128.609 registros de autoridad y referencia de nombres –personas y entidades corporativas-. Las Figuras 1 a 6 muestran los registros combinados de autoridad y referencia para Domingo Faustino Sarmiento, según GARR y el formato interno de la BCN.

Registro combinado de autoridad y referencia de “véase además”

Sarmiento, Domingo Faustino, 1811-1888

< Sarmiento, D. F. (Domingo Faustino), 1811-1888
< Sarmiento, Domingo F. (Domingo Faustino), 1811-1888
< Sarmiento, Faustino Valentín, 1811-1888 [nombre real]
< García Román [seudónimo]

Para las comunicaciones oficiales escritas durante el desempeño de su cargo,
véase además

>><< Argentina. Presidente (1868-1874 : Sarmiento)

Gobernador de la provincia de San Juan 1862-1864.

Fuente: Vida de Sarmiento / Augusto Belin Sarmiento. – Buenos Aires : Comisión Popular del Primer Centenario de Sarmiento, 1911.

Fuente: Canto a Zonda / García Román.

Biblioteca del Congreso de la Nación; AACR2, 1995-07-13
ISADN

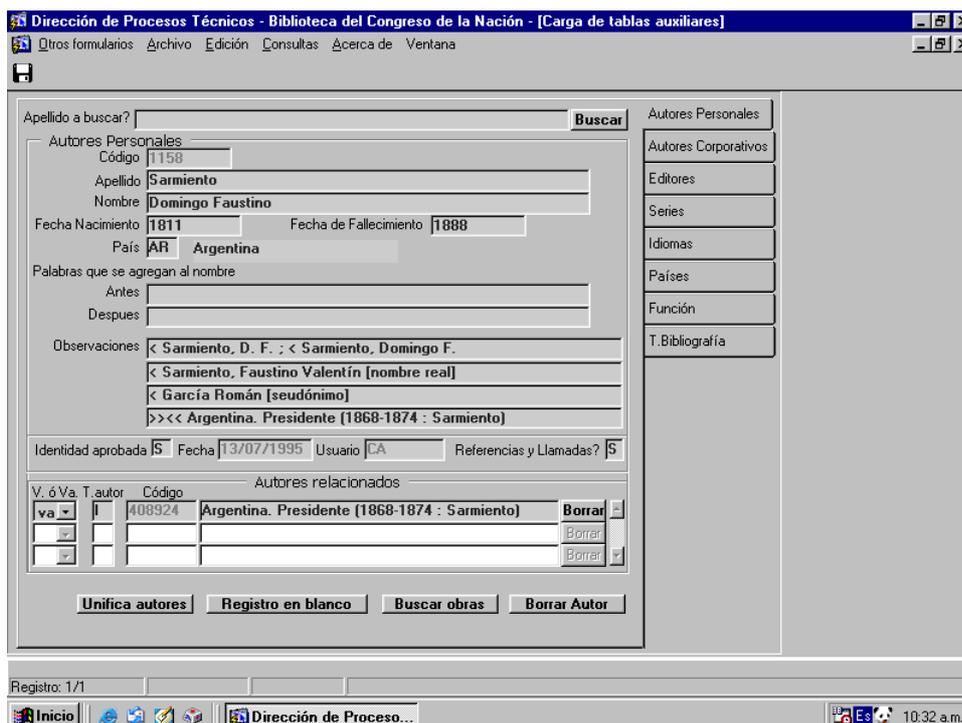


Figura 1. Registro combinado de autoridad y referencia para obras de Domingo Faustino Sarmiento, escritas con carácter no oficial.

Registro de asiento de referencia de “véase”

Sarmiento, D. F. (Domingo Faustino), 1811-1888
 > Sarmiento, Domingo Faustino, 1811-1888

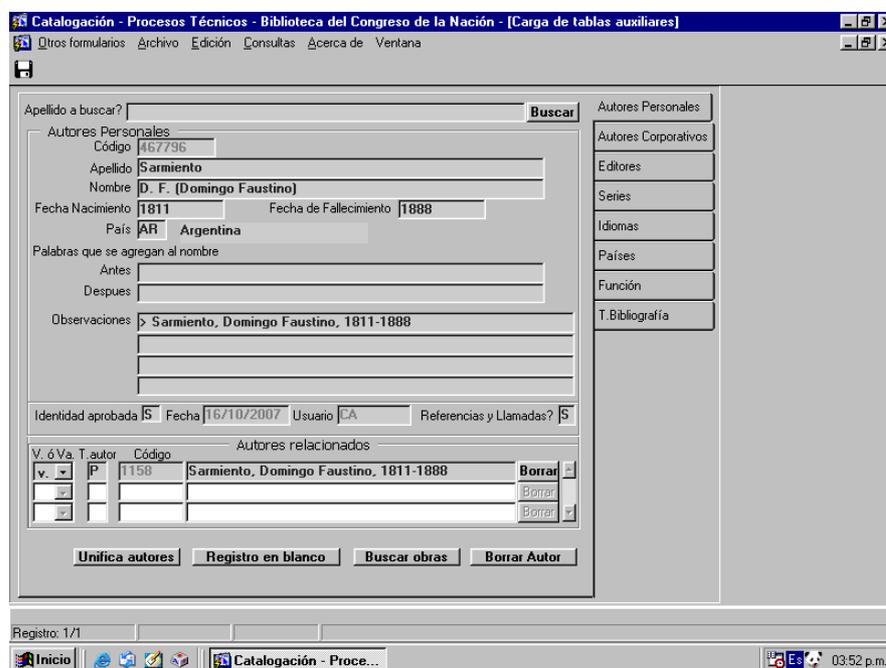


Figura 2. Registro de asiento de referencia para D. F. Sarmiento

Registro de asiento de referencia de "véase"

Sarmiento, Domingo F. (Domingo Faustino), 1811-1888
> Sarmiento, Domingo Faustino, 1811-1888

The screenshot shows a web-based cataloging application window titled "Catalogación - Procesos Técnicos - Biblioteca del Congreso de la Nación - [Carga de tablas auxiliares]". The interface includes a search bar at the top left with the text "Apellido a buscar?". Below it, the "Autores Personales" section contains the following data: Código 467797, Apellido Sarmiento, Nombre Domingo F. (Domingo Faustino), Fecha Nacimiento 1811, Fecha de Fallecimiento 1888, and País AR Argentina. There are fields for "Palabras que se agregan al nombre" (Antes, Despues) and an "Observaciones" field containing "Sarmiento, Domingo Faustino, 1811-1888". A sidebar on the right lists categories: Autores Personales, Autores Corporativos, Editores, Series, Idiomas, Países, Función, and T. Bibliografía. At the bottom, there is a table for "Autores relacionados" with columns for V., ó Va., T., autor, and Código. The first row shows a checked box for V., a dropdown for T., a dropdown for autor, and the text "Sarmiento, Domingo Faustino, 1811-1888" with a "Borrar" button. Below the table are buttons for "Unifica autores", "Registro en blanco", "Buscar obras", and "Borrar Autor". The status bar at the bottom indicates "Registro: 1/1" and the system time "03:53 p.m."

Figura 3. Registro de asiento de referencia para Domingo F. Sarmiento

Registro de asiento de referencia de "véase"

Sarmiento, Faustino Valentín, 1811-1888
> Sarmiento, Domingo Faustino, 1811-1888

The screenshot shows the same cataloging application window as Figure 3, but with the "Autores Personales" section updated. The data is: Código 467794, Apellido Sarmiento, Nombre Faustino Valentín, Fecha Nacimiento 1811, Fecha de Fallecimiento 1888, and País AR Argentina. The "Observaciones" field still contains "Sarmiento, Domingo Faustino, 1811-1888". The "Autores relacionados" table at the bottom is identical to the one in Figure 3, showing the relationship to "Sarmiento, Domingo Faustino, 1811-1888". The system time in the status bar is now "03:55 p.m."

Figura 4. Registro de asiento de referencia para Faustino Valentín Sarmiento

Registro de asiento de referencia de “véase”

García Román
> Sarmiento, Domingo Faustino, 1811-1888

The screenshot shows a web-based application window titled "Catalogación - Procesos Técnicos - Biblioteca del Congreso de la Nación - [Carga de tablas auxiliares]". The interface includes a search bar at the top with the text "Apellido a buscar?". Below this, there are several input fields for author information: "Apellido" (García Román), "Nombre", "Fecha Nacimiento" (1811), "Fecha de Fallecimiento" (1888), and "País" (AR Argentina). There are also fields for "Palabras que se agregan al nombre" (Antes, Después) and "Observaciones" (Sarmiento, Domingo Faustino, 1811-1888). A sidebar on the right contains a list of categories: Autores Personales, Autores Corporativos, Editores, Series, Idiomas, Países, Función, and T. Bibliografía. At the bottom, there is a table of "Autores relacionados" with columns for "V. ó Va.", "T. autor", and "Código". The table contains one entry: "Sarmiento, Domingo Faustino, 1811-1888" with a "Borrar" button next to it. Below the table are buttons for "Unifica autores", "Registro en blanco", "Buscar obras", and "Borrar Autor". The status bar at the bottom indicates "Registro: 1/1" and the system clock shows "03:57 p.m."

Figura 5. Registro de asiento de referencia para García Román

Registro combinado de autoridad y referencia de “véase además”

Argentina. Presidente (1868-1874 : Sarmiento)

Para obras de este autor escritas con carácter no oficial, véase además
>><< Sarmiento, Domingo Faustino, 1811-1888

Fuente: Mensaje del Presidente de la República al Congreso Lejislativo de la Nación, mayo de 1869. – Buenos Aires : Impr. de La Tribuna, 1869.

Biblioteca del Congreso de la Nación; AACR2, 1999-03-11
ISADN

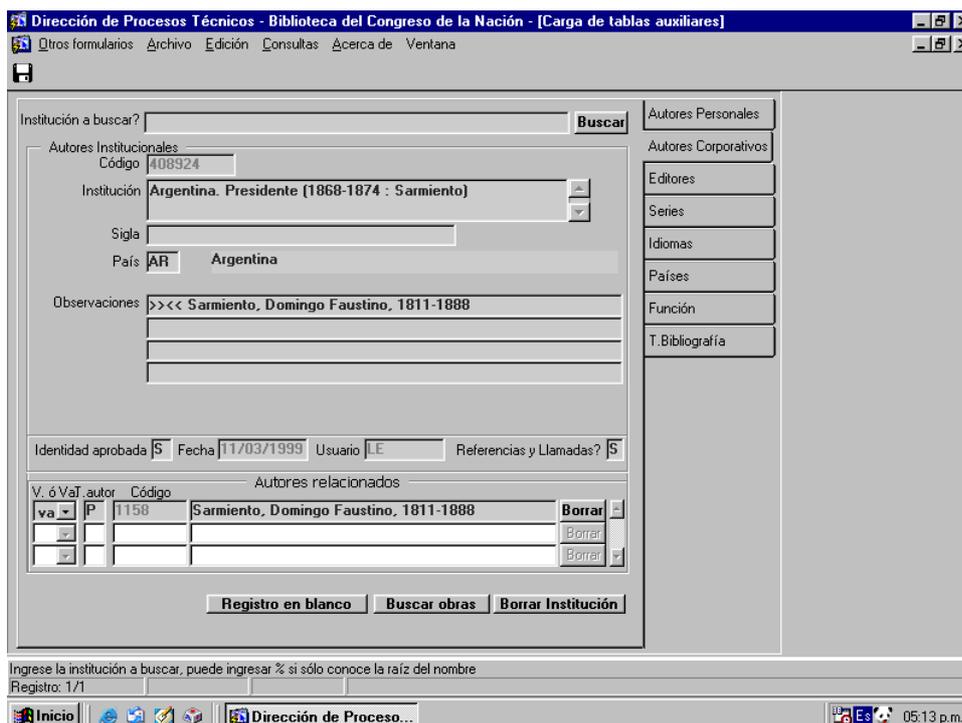


Figura 6. Registro combinado de autoridad y referencia para las comunicaciones oficiales escritas durante el desempeño del cargo de Presidente para Domingo Faustino Sarmiento

II. Materia

La clasificación de los documentos se realiza sobre la base de la Lista de encabezamientos de materia para bibliotecas (1967). Este vocabulario se actualiza teniendo en cuenta las ediciones posteriores de la misma, tesauros y la incorporación de nuevos términos producto de la rápida evolución de las diversas disciplinas.

El catálogo de autoridades de materia no incluye todo el vocabulario que compone la lista. Las autoridades se crean a medida que se van necesitando durante el proceso de clasificación. Esta práctica evita la tarea de tener que crear un registro de autoridad adicional por cada término relacionado que presente la materia que se está añadiendo, e impide la generación de referencias que remiten al usuario a puntos de acceso que no poseen documentos asignados.

Hasta el presente, la base de datos contiene 144.702 registros incluyendo términos principales y referencias. Las Figuras 7 a 10 muestran los registros de autoridad y referencia para el término *Biografías*.

Registro combinado de autoridad, referencia de “véase además” y referencia general

Biografías

Úsase para las obras que contienen biografías de cuatro o más personas de distintas profesiones y nacionalidades. Las biografías individuales aparecen bajo el nombre del biografiado tal como se usaría como autor. Las biografías de una misma profesión u oficio aparecen bajo el nombre respectivo, ej. *Médicos*. Las de un mismo país de diferentes profesiones aparecen bajo el nombre del país o la ciudad con la subdivisión *Biografía*. Los tipos especiales de personas aparecen bajo el epígrafe correspondiente con la subdivisión *Biografía*, ej. *Mujeres – Biografía*. El epígrafe *Biografía* se usa para los libros que tratan del arte de escribir biografías.

v.a. Anécdotas

Autógrafos

Genealogía

Heráldica

Necrologías

Personas célebres

Retratos

y clases de personas, ej. Actores; así como las subdivisiones Biobibliografía y Biografía bajo asuntos, nombres de países, ciudades, etc.

x Memorias

xx Genealogía

xx Historia

Biblioteca del Congreso de la Nación; LEMB
ISADN

The screenshot shows a software window titled 'Clasificación - Procesos Técnicos - Biblioteca del Congreso de la Nación - [Tabla de Rovira]'. The interface includes a menu bar with 'Otros formularios', 'Archivo', 'Edición', 'Consultas', 'Acerca de', and 'Ventana'. Below the menu is a tabbed interface with tabs for 'Encabezados', 'V/Va.', 'Tablas 1 y 2', 'Tablas 3 y 4', 'Origen', and 'Cambios Epígrafes'. The main area contains a form for 'BIOGRAFÍAS' with the following fields: 'Código Rovira' (6786), 'Termino' (BIOGRAFÍAS), 'CDU' (empty), 'Admite subdivisión' (checked), and 'Tomado de' (Rovira - 1ª Ed.). Below these are sections for 'Usase' and 'Referencia'. The 'Usase' section contains the text: 'Usase para las obras que contienen biografías de cuatro o más personas de distintas profesiones y nacionalidades. Las biografías individuales aparecen bajo el nombre del biografiado tal como se usaría'. The 'Referencia' section contains: 'y clases de personas, ej. ACTORES; así como las subdivisiones BIOBIBLIOGRAFIA Y BIOGRAFIA bajo asuntos, nombres de países, ciudades, etc'. At the bottom of the form are buttons for 'Obras', 'Reg. Blanco', 'Grabar', and 'Salir'. The status bar at the bottom shows 'Origen del Epígrafe', 'Registro: 1/1', and the system tray with 'Inicio', 'Clasificación - Proces...', and the time '10:49 a.m.'.

Figura 7. Registro de autoridad y referencia para el término *Biografías*, pantalla 1

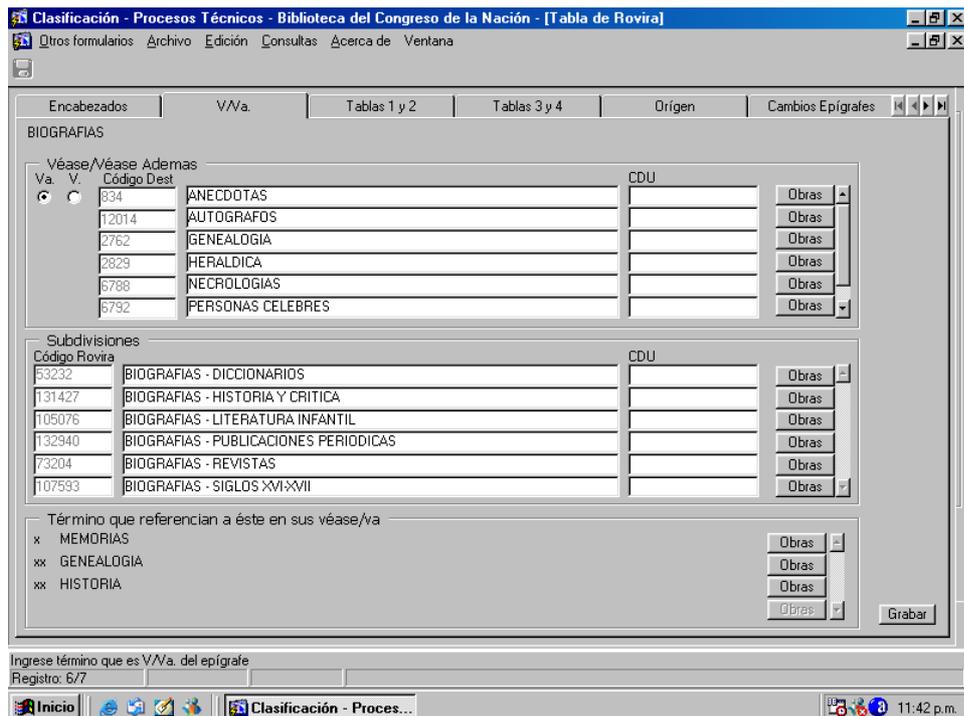


Figura 8. Registro de autoridad y referencia para el término *Biografías*, pantalla 2

Registro de referencia de “véase”

Memorias, v. Autobiografías; Biografías;
y la subdivisión Historia – Fuentes bajo países

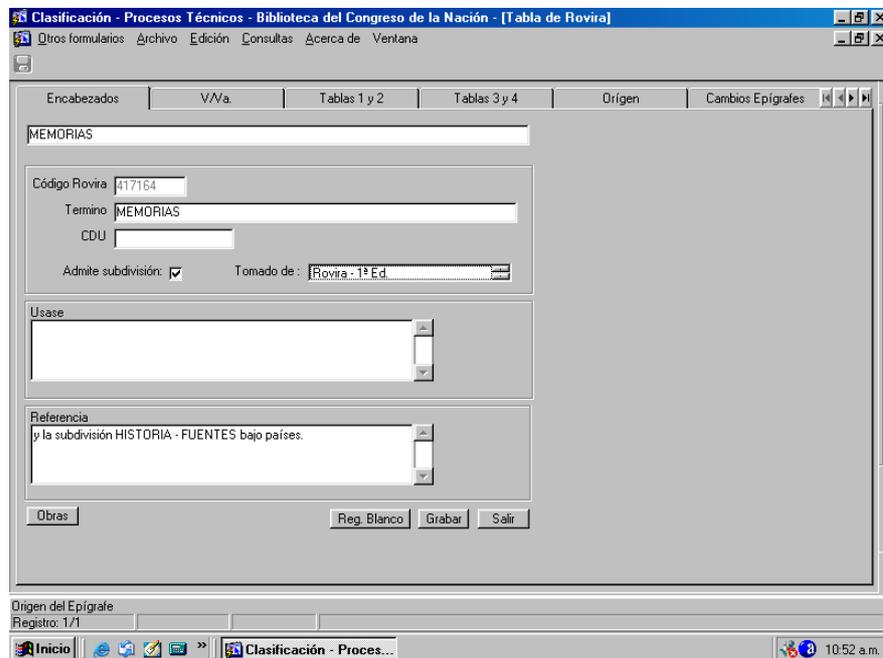


Figura 9. Registro de referencia para el término *Memorias*, pantalla 1

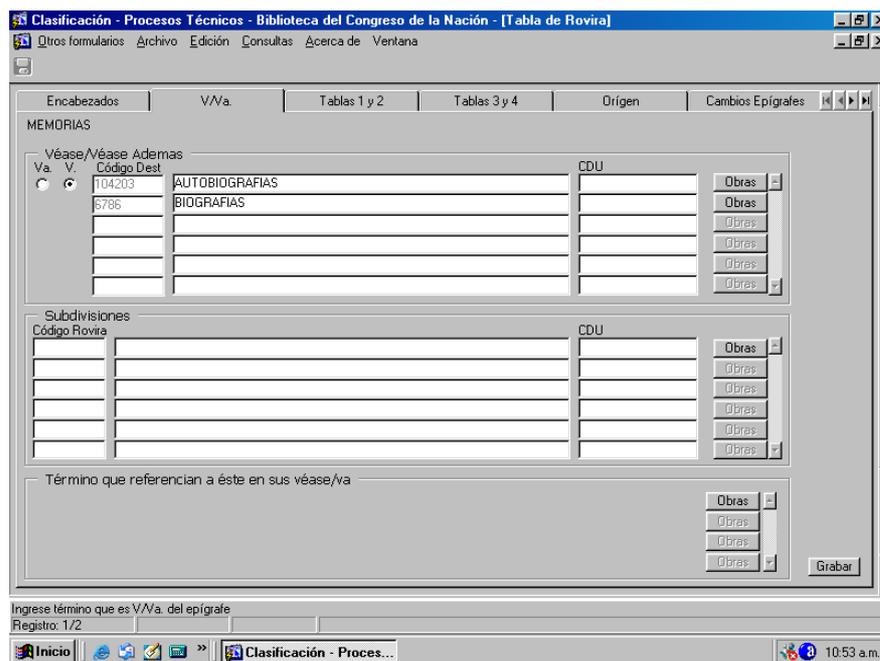


Figura 10. Registro de referencia para el término *Memorias*, pantalla 2

Funcionalidad del sistema

La principal característica del sistema es su capacidad para establecer un mapa de vínculos entre distintas unidades de información a través de los puntos de acceso normalizados. Las relaciones que se establecen son las siguientes:

1. Relación registro bibliográfico-registro de autoridad: un registro bibliográfico tendrá asociados tantos registros de autoridad como puntos de acceso posea -nombres, títulos o materias- ya sean principales o secundarios.
2. Relación registro de autoridad-registro bibliográfico: un registro de autoridad puede estar asignado a distintos registros bibliográficos. Esto sucede cuando diferentes documentos comparten un mismo punto de acceso -documentos de un mismo autor, título, materia, etc.-
3. Registro de autoridad-registro de autoridad: las relaciones que se establecen pueden ser a) relación registros de referencia con registros de autoridad y su función es dirigir al usuario de un punto de acceso no autorizado al autorizado, b) relación entre registros de autoridad, dirigen al usuario del catálogo entre puntos de acceso autorizados.

4. Registro bibliográfico-registro bibliográfico: es posible relacionar documentos que compartan los puntos de acceso sometidos a un proceso de normalización. En este caso, cada punto de acceso de registro bibliográfico tiene un hipervínculo que nos permite “navegar” a través de él hacia otros registros bibliográficos en los que se encuentra.

Los registros de autoridad y bibliográficos se encuentran almacenados en distintas bases de datos pero vinculados, de manera que en el momento de la consulta y visualización se muestran conjuntamente.

Esta estructura permite asociar el código numérico que identifica en el sistema al registro de autoridad, en el campo correspondiente del registro bibliográfico. En el momento de la visualización del registro bibliográfico, el sistema muestra la forma autorizada, el resto de los datos e informaciones incluidas -referencias, notas, fuentes, etc.- continúan almacenadas en el registro de autoridad.

Según Frías (1994) los registros bibliográficos son unidades de información virtuales con punteros para registros de autoridad. En un registro bibliográfico virtual el texto de un punto de acceso es reemplazado por un puntero -un número de control en la mayor parte de las ocasiones- que lo vincula con el registro de autoridad. Cuando visualizamos un registro bibliográfico, el texto del registro de autoridad es recuperado y representado en el campo apropiado.

La actualización de las autoridades es una actividad continua, permanentemente se incorporan nuevos datos. En este sentido, el sistema facilita el mantenimiento de los puntos de acceso ya que las modificaciones realizadas en el registro de autoridad serán automáticamente reflejadas en los registros bibliográficos asociados, visualizándose apropiadamente en la próxima consulta.

La Figura 11 muestra las relaciones descritas anteriormente entre los registros de autoridad y bibliográficos para una selección de obras de Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares.

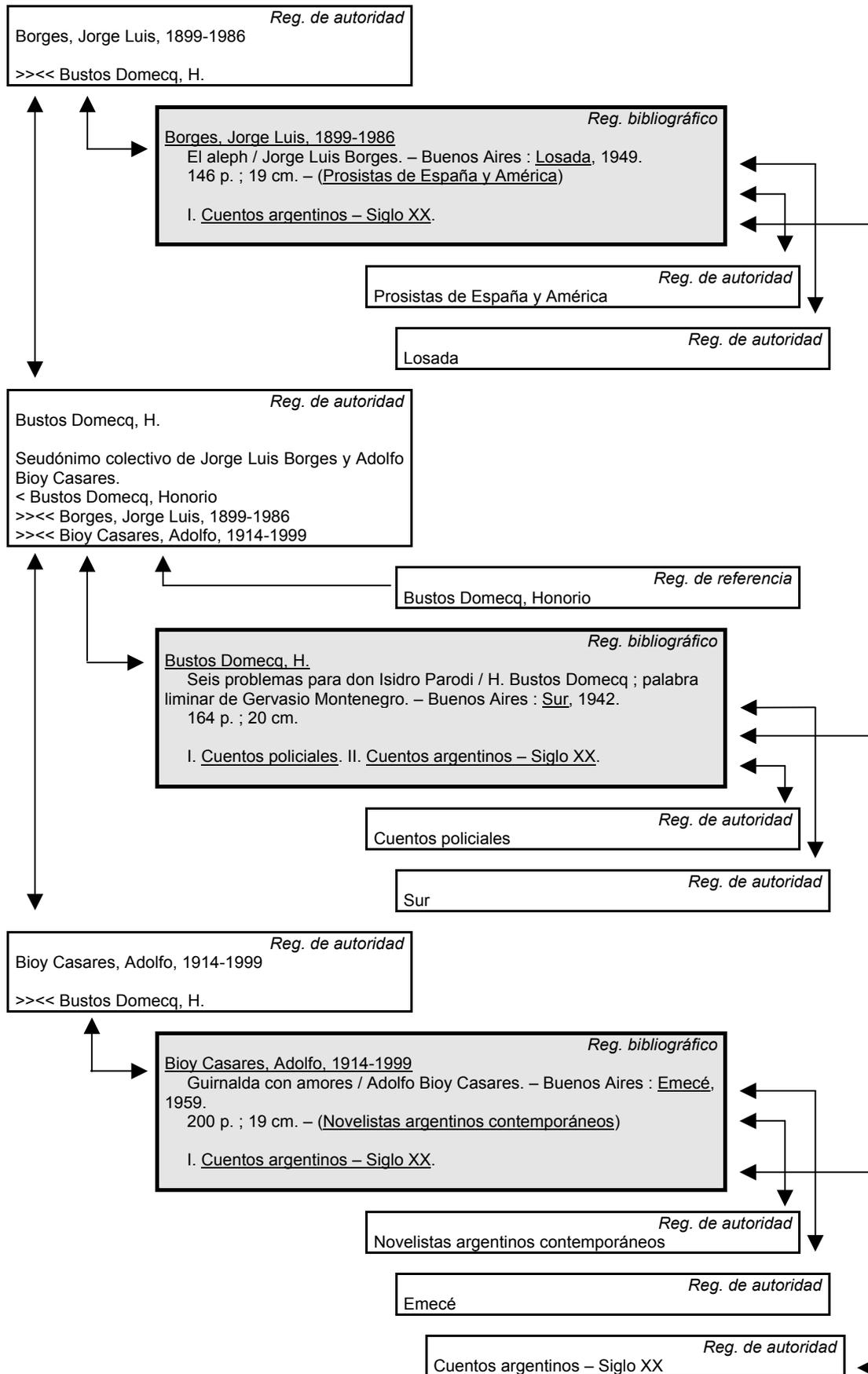


Figura 11. Funcionalidad del sistema: relaciones entre registros

Prospectiva

El formato de las tablas de autoridades de la Biblioteca del Congreso de la Nación necesita, en algunos casos, continuar con su desarrollo y, en otros, ser actualizado siguiendo los lineamientos de los formatos internacionales. En este sentido, el UNIMARC manual: authorities format (2001), cuyo principal propósito es facilitar el intercambio internacional de información sobre datos de autoridades, presenta una serie de características que lo convierten en un instrumento fundamental para lograr los objetivos del Control Bibliográfico Universal.

Referencias

Abadal Falgueras, E. & Codina Bonilla, L. (2005). *Bases de datos documentales: características, funciones y método*. Madrid: Síntesis.

Clack, D. H. (1990). *Authority control: principles, applications and instructions*. Chicago: American Library Association.

Directrices para registros de autoridad y referencias (2ª ed. revisada por el Grupo de Trabajo de la IFLA para la revisión de las GARE). (2004). Madrid: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Recuperado el 3 de septiembre de 2007, de <http://www.ifla.org/VII/s13/garr/garr-es.pdf>

Frías, J. A. (1994). El control de autoridades y el acceso a la información. En M. Pinto Molina (Ed.), *Catalogación de documentos: teoría y práctica* (pp. 435-477). Madrid: Síntesis.

Guidelines for authority records and references (2nd ed. revised by the IFLA Working Group on GARE Revision). (2001). München: K. G. Saur. Recuperado el 3 de septiembre de 2007, de <http://www.ifla.org/VII/s13/garr/garr.pdf>

International Federation of Library Associations and Institutions. Working Group on "Guidelines for Subject Authority Files". (1995). *Directrices para los registros de autoridad y referencia de materia*. Madrid: ANABAD.

International Federation of Library Associations and Institutions. Working Group on "Guidelines for Subject Authority Files". (1993). *Guidelines for subject authority and reference entries*. München: K. G. Saur.

Jiménez Pelayo, J. & García Blanco, R. (2002). *El catálogo de autoridades: creación y gestión de unidades documentales*. Gijón: Ediciones TREA.

Reglas de catalogación angloamericanas (2ª ed., revisión de 2002, actualización de 2003). (2004). Bogotá: Rojas Eberhard.

Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación. (2003). Declaración de principios internacionales de catalogación. En: B. B. Tillett, R. Gömpel & S. Oehlschläger (Eds.), *Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación: 1ª. Principios de catalogación de IFLA: pasos hacia un Código internacional de catalogación* (pp. 41-59). Madrid: Ministerio de Cultura. Recuperado el 3 de septiembre de 2007, de <http://www.ifla.org/V/pr/Bibliographic-Control-vol26-es.pdf>

Rovira, C. & Aguayo, J. (Comps.). (1967). *Lista de encabezamientos de materia para bibliotecas*. Washington: Unión Panamericana.

UNIMARC manual: authorities format (2nd revised and enlarged ed.). (2001). München: K. G. Saur.